



STE-CLM condena la discriminación de los docentes de la educación pública de Guadalajara así como el derroche de recursos públicos por parte del Delegado Provincial de Educación

Hoy, lunes 7 de diciembre, **cientos de docentes de la enseñanza pública de la provincia de Guadalajara tendrán que ir a sus centros de trabajo**, tanto en la capital como en Alovera, Yunquera de Henares o El Casar entre otras poblaciones, pero, al contrario de cualquier otro día, **no realizarán actividad lectiva alguna** ya que las festividades locales entre el 1 de septiembre y el 30 de junio en período no lectivo se han trasladado en primera instancia a este día pero solamente para el alumnado, obligando a los y las docentes a ir al centro con el pretexto de que ya disfrutaron de la festividad en su momento y, por tanto, les corresponde trabajar este 7 de diciembre.

Esta situación es nueva respecto a lo ocurrido en años anteriores, así como respecto a lo que pasa con el resto de los docentes de Castilla-La Mancha. Y ello es así debido a una decisión del Delegado Provincial de Educación en Guadalajara, Ángel Fernández que, con fecha 2 de julio, modificó la Resolución del Calendario Escolar en nuestra provincia respecto a lo que había sido tradición hasta ahora para darle carácter legal a esta decisión ya que el curso pasado cometió la ilegalidad, a juicio de STE-CLM, de prolongar el calendario laboral en ciudades como Alovera o algunos CEPA por encima de lo establecido en la normativa vigente.

STE-CLM acata y respeta todas las decisiones que emanen de las autoridades legítimas de Castilla-La Mancha. No obstante, STE-CLM condena la decisión del Delegado Provincial de Educación de Guadalajara no solo **por discriminatoria respecto a los docentes de otras provincias de Castilla-La Mancha** que disfrutaran este día 7 de un descanso junto a su alumnado, también porque **no responde a los principios teletrabajo que las autoridades sanitarias** están pidiendo como forma de luchar contra la pandemia.

No negamos que para STE-CLM lo ideal hubiera sido que el profesorado de nuestra provincia tuviera las mismas condiciones laborales que las del resto de Castilla-La Mancha. Pero además, nos parece que es de buenos gestores de lo público velar por la forma en que se gasta el dinero de nuestros impuestos. Mantener más de 50 centros entre los de Infantil y Primaria, Institutos, Escuela de adultos, Conservatorio de Música, Escuela Oficial de Idiomas, Centro de

Educación Especial y Escuela de Arte en pleno mes de diciembre, con la iluminación y la calefacción (en los centros educativos no se suele poder calefactar solo determinados espacios y los docentes no pueden estar en un único espacio) para que el profesorado tenga reuniones telemáticas de evaluación, de departamento, claustros, etc. desde espacios distintos dentro del mismo centro nos parece lamentable y un derroche de dinero. Nos sitúa ante **un alto cargo público que no solo no cuida de los trabajadores y trabajadoras de la educación pública de Guadalajara, tampoco de los recursos públicos que la sociedad le encomienda gestionar siguiendo los principios de eficacia y eficiencia.**